



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00838
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y requiere parte actora

Se incorpora al expediente las anteriores constancias de envío de la notificación personal (Decreto 806 de 2020) al demandado VÍCTOR HERNÁN QUINTERO ÁLZATE.

Por su parte, se incorpora al expediente el anterior certificado de defunción del demandado VÍCTOR HERNÁN QUINTERO ÁLZATE, en tal medida, se requiere a la parte actora para que manifieste como desea continuar con el trámite del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

[Firma]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez